

PROTOCOLO BÚSQUEDA ACTIVA DE CASOS COVID-19 (BAC)

1. OBJETIVO

Identificar preventivamente casos de coronavirus en el establecimiento, mediante la detección rápida de test de antígenos con el fin de limitar la transmisión del virus de persona a persona. Los trabajadores en espera de los resultados no requieren aislamiento por lo que no requieren reposo laboral ni licencia médica.

2. ALCANCE

El presente documento es aplicable en:

- Funcionarios que deseen de manera voluntaria testearse, así como también para los trabajadores que estuvieron presente en un brote o califiquen como ¹caso alerta Covid-19 de causa probable laboral.
- Salidas pedagógicas a Parva y Rapel, esto incluye alumnos, personal docente y paradocente que asisten al viaje.

3. METODOLOGÍA

3.1 CRITERIOS DE SELECCIÓN DE TRABAJADORES A TESTEAR

- Trabajadores que de manera voluntaria decidan testearse preventivamente.
- Quienes hayan estado presente en la ocurrencia de un brote laboral.
- Aquellos que califiquen como caso Alerta Covid-19 de causa probable laboral.
- Personal docente y paradocente designado en salidas pedagógicas, tales como la Parva y Rapel.

3.2 CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

Trabajadores que hayan presentado Covid-19 en los 60 días previos a la búsqueda activa de casos (BAC).

¹ ORD B51 N° 269 de fecha 19 de enero de 2022. Actualización de la definición de caso sospechoso, confirmado, probable, personas en alerta COVID-19 y contacto estrecho de brotes confirmados y priorizados; periodos de aislamiento; para la vigilancia epidemiológica ante pandemia COVID-19 en Chile. Ministerio de Salud.



3.3 TIPO DE TEST

El test que se utilizará para la BAC será COVID-19 Test Kit (Coloidal Gold) Covid-19 One Step Coronavirus Antigen Rapid Test Cassette (Saliva Swab). Se encuentra reportado en los sitios web oficiales de las autoridades reguladoras de alta vigilancia sanitaria en dispositivos médicos, como son algunas de las agencias que forman parte del Foro Internacional de Reguladores de Dispositivos Médicos (IMDRF, por sus siglas en inglés), como la FDA de Estados Unidos, TGA de Australia, HSA de Singapur, ANVISA de Brasil, HEALTH CANADA de Canadá, PMDA de Japón y MFDS de Corea del Sur.

Cabe señalar que la aprobación otorgada por las autoridades reguladoras para los tests de detección de antígenos SARS-CoV-2, corresponde a una autorización para uso de emergencia:

3.4 PROCEDIMIENTO DE TOMA DE MUESTRA

- a) Se introduce un hisopo bajo la lengua del paciente por un tiempo aproximado de 2 minutos.
- b) Se inserta el hisopo en tapón de extracción previamente llenado con el buffer. Luego se rota 10 veces apretando en las paredes para que rebose la muestra. Sacar el hisopo y poner la boquilla.
- c) Abrir bolsa de papel de aluminio, sacar la tarjeta de prueba y hacer una marcar con nombre o número del paciente.
- d) Añadir 3 gotas de la muestra extraída al receptáculo de muestras.
- e) Esperar a que aparezcan las líneas de color. Leer el resultado a los 15 minutos.



Nota: Personal de salud realiza lavado de manos y verifica indemnidad de los insumos a utilizar previo al procedimiento.



3.5 DESECHO DE RESIDUOS BIOLÓGICOS

Los residuos biológicos son aquellos que contienen o pueden contener agentes patógenos en concentraciones o cantidades suficientes para causar enfermedad a un huésped susceptible, dado lo anterior, los residuos biológicos generados en el proceso de la BAC serán depositados en contenedores con bolsa impermeable, de color amarillo y resistente a los residuos que contiene. El retiro y eliminación de estos desechos la realizará una empresa certificada por la autoridad sanitaria, para estos fines.

3.6 LUGAR, HORARIO Y PERIODICIDAD DE LA BAC

- Sede Vitacura: Container, ubicado frente a los gimnasios dos, en horario de 11:00 a 14:00 hrs. los días lunes de cada semana.
- Sede Chamisero: Sala de enfermería, ubicada en Secundaria. En horarios de 11:00 a 14:00 hrs. los días lunes de cada semana.

Nota: Cualquier modificación se informará con antelación.

3.7 PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA

El personal de enfermería es quien efectuará la toma de muestras.

3.8 INFORME DE RESULTADO

El resultado se obtiene de manera inmediata, el cual se informará de manera presencial. Para aquellos que se detecte un resultado confirmatorio, además de ser informado verbalmente, se le enviará una fotografía con la evidencia de la tarjeta de su muestreo a su correo electrónico y telefónicamente.

Fiebre (T° ≥ 37.8°C), pérdida brusca y completa del olfato (anosmia), pérdida brusca y completa del gusto (augesia).

² "síntoma cardinal"

^{3 &}quot;síntomas no cardinales"

Tos, congestión nasal, dificultad para respirar (disnea), aumento de frecuencia respiratoria (taquipnea), dolor de garganta (odinofagia) dolor muscular (mialgia) debilidad general o fatiga, dolor en el pecho (dolor torácico), calofríos, diarrea, pérdida del apetito, náuseas o vómitos, dolor de cabeza (cefalea).



3.9 ACCIÓN FRENTE A LOS RESULTADOS

Si en el contexto de BAC se detecta un caso confirmado, la persona deberá dirigirse a un centro asistencial, o bien, agendar hora por telemedicina para su notificación en la plataforma EPIVIGILIA y emisión de licencia médica, de manera de asegurar el aislamiento inmediato. De la misma forma, se evaluará el Personal identificado como caso Alerta Covid-19 y se entregarán indicaciones de acuerdo a su estado de salud y resultado.

Una vez finalizada la BAC, se informará a SEREMI de Salud, el detalle de los casos confirmados y sus casos alerta (si se identifican).

4. Referencias

- https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2022/05/20220516173521980.pdf
- https://www.maoz29.cl/producto/singclean-test-rapido-de-antigenos-saliva-1-test/
- https://saludresponde.minsal.cl/wp-content/uploads/2022/01/ORD-269-19-01-2022.pdf
- https://saludresponde.minsal.cl/wp-content/uploads/2022/01/ORD-278-20-01-2022.pdf
- https://www.ispch.cl/wp-content/uploads/2022/07/Lista-Auto-Tests-Antigenos-Covid-al-20.07.22.pdf